

LUNES 1 DE JULIO DE 2013

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

SE PUBLICA INSERCIÓN.- Convocatoria del IEQ para integrar la Memoria Gráfica del Proceso Electoral 2012. (C p.6 y N-SJR 28/jun/2013)

RESTAN 4 DÍAS PARA LLEVAR PROPUESTAS PARA REDISTRITACIÓN ELECTORAL

El plazo para recibir observaciones, en el IEQ, sobre la propuesta de redistribución que hizo el Instituto Federal Electoral termina el 4 de julio. A cuatro días de que termine el plazo para que los partidos políticos presenten observaciones sobre la propuesta de redistribución que presentó el Instituto Federal Electoral (IFE) al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), en el órgano local no han recibido ninguna. El Secretario Ejecutivo del Consejo General del IEQ, Magdiel Hernández Tinajero, aseguró que no se tiene registrada ante la Oficialía de Partes, observaciones por parte de las fuerzas políticas queretanas. “No tengo noticia de alguno, mientras no ingresen a Oficialía de Partes, porque todo debe ingresar por aquí, no podemos anunciar nada. En el supuesto de que se reciban serán turnadas al director general del instituto para que exista un plazo que le permita a él argumentar o valorar la procedencia de las mismas”, informó. El plazo vence hasta el 4 de julio, por lo que de no registrarse propuestas u observaciones por parte de los partidos políticos, la propuesta de redistribución se turnará a la legislatura para su aprobación. “Es un tema eminentemente técnico y ellos tendrán que aportar los términos que permitan valorarlo, el instituto no tienen nada ahora... hasta el 4 de julio vencidos los 15 días entonces entraremos a un periodo de valoración por parte del director general de la procedencia, no se puede determinar porque todas tienen que atenderse con absoluto profesionalismo y siguiendo la misma regla”, enfatizó. La redistribución consiste en que el municipio de Pedro Escobedo comparta distrito con Colón, Tequisquiapan con Ezequiel Montes, San Joaquín con Cadereyta y Tolimán y Peñamiller con los municipios serranos; además, de que Santa Rosa Jáuregui sea considerada como un distrito. (AM web)

ESPERAN PROPUESTA DE CREACIÓN DEL INE

Por Francisco Hernández

Luego de que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) se sumó al resto de los órganos electorales locales del país para inconformarse por la creación de un Instituto Nacional de Elecciones (INE), en coordinación con la bancada del PAN en el Congreso Estatal, Guillermo Vega Guerrero, aseguró que se debe esperar a que exista una propuesta concreta para hacer juicios sobre esta medida. En entrevista Guillermo Vega, aseguró que al ser una propuesta contemplada dentro del llamado “Pacto Por México”, que firmaron los presidentes a nivel nacional de los Partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), y de la Revolución Democrática (PRD), serán estas instancias partidistas las encargadas de comunicar la postura al respecto del nuevo instituto. “En primera instancia, mucho respeto al posicionamiento del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, estar a la expectativa porque, como hemos referido, el tema de la creación del Instituto Nacional Electoral, es un tema que rebasa la esfera de competencias de esta Legislatura, es un tema que ha sido planteado en una agenda posible dentro del Pacto por México y estaremos a la expectativa de lo que nuestro partido nos retroalimente”, comentó. (AM p. 5)

Síntesis de información local



LUNES 1 DE JULIO DE 2013

MEDIO SIGLO

Por Morales Obregón

AHORA SI, BIEN UNIDOS. Primero porque se negaban a pagar una multa por no haber retirado su propaganda, ahora porque se aferran a la opacidad, el hecho es que los representantes de los partidos políticos ante el IEQ ahora sí andan muy unidos para patalear en contra de las resoluciones que ha tomado el Consejo General. El Consejero presidente, queriendo ahorrarles tiempo y berrinches si optaran por abrir una impugnación, ya les advirtió que, al menos en el caso de los lineamientos de mayor transparencia administrativa, pueden ir a las instancias que quieran, pero la misma sala electoral ya conoció y avaló el proyecto. Así que no les da mucha esperanza. (DQ p. 1)

DERROCHAN PARTIDOS RECURSOS PÚBLICOS

Por Liliana Gutiérrez

De acuerdo al portal de Internet del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) del 2009 al 2013, los partidos políticos en el estado habrán recibido más de 82 millones 921 mil 367 pesos de financiamiento del erario público; sin embargo, no han sido destinados para áreas de investigación o publicaciones editoriales. Tan solo el Partido Acción Nacional (PAN) en cinco años recibió la mayor cantidad de recursos con 27 millones de pesos, seguido del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con más de 21 millones de pesos, en tanto el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Convergencia/Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza (PANAL) se han llevado más de 8 millones cada uno y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) 7 millones. En el 2012 el PAN registró un ingreso de 7 millones 624 mil 841 pesos, pero no fueron empleados en gastos operativos y de propaganda y ni un peso destinaron al pago de investigación, actividades editoriales y para el desarrollo de fundaciones, asociaciones civiles e institutos de investigación, como lo prevé la Ley. (AM principal)

OLVIDAN PARTIDOS EDUCAR... DERROCHAN EN PROPAGANDA

Por Liliana Gutiérrez

De acuerdo al portal de Internet del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) del 2009 al 2013, los partidos políticos en el estado habrán recibido más de 82 millones 921 mil 367 pesos de financiamiento del erario público; sin embargo, no han sido destinados para áreas de investigación o publicaciones editoriales. Tan solo el Partido Acción Nacional (PAN) en cinco años recibió la mayor cantidad de recursos con 27 millones de pesos, seguido del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con más de 21 millones de pesos, en tanto el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Convergencia/Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza (PANAL) se han llevado más de 8 millones cada uno y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) 7 millones. En el 2012 el PAN registró un ingreso de 7 millones 624 mil 841 pesos, pero no fueron empleados para actividades de investigación, actividades editoriales y para el desarrollo de fundaciones, asociaciones civiles e institutos de investigación, por el contrario se destinaron 5 millones 222 mil 433 pesos para actividades ordinarias permanentes, un millón 406 mil, 48 pesos para actividades educativas, 35 mil 250 pesos para capacitación y 660 mil 584 pesos para actividades realizadas en cumplimiento de las leyes o de la normatividad interna. El Presidente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, explicó que el año pasado se destinó mayor recurso al proceso electoral, sin embargo en éste se han realizado publicaciones de revistas, así como la creación del centro de pensamiento del partido. "Tenemos ahorita, ya llevamos dos números de nuestra revista que es una revista de contenido donde hay investigación; creamos el centro de pensamiento del partido, donde estamos invitando a la sociedad a participar, aportar ideas a tocar temas de relevancia y seguramente este gasto se verá reflejado en los trimestres a partir del trimestre este año" indicó.

LUNES 1 DE JULIO DE 2013

Asimismo, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), tuvo ingreso de 7 millones 62 mil 940 pesos, pero tampoco destinó recursos para actividades de capacitación, investigación, editoriales y para el desarrollo de fundaciones, asociaciones civiles e institutos de investigación, sino 3 millones 69 mil 836 pesos para actividades educativas y 2 millones 852 mil 753 pesos para actividades ordinarias. De igual forma el Partido de la Revolución Democrática (PRD) de 1 millón 390 mil 627 pesos registrados en sus ingresos, el recurso se distribuyó entre actividades educativas y ordinarias permanentes. El Presidente del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, aseguró que a su partido se le destina poco recurso, situación que los limita para distribuir el ingreso en otras actividades, sin embargo, aseguró que se realiza divulgación de las actividades que realiza su partido. "Tratamos nuestro escaso presupuesto de incorporarlo, conforme lo aprobó nuestro consejo estatal, en diversos rubros. Nosotros tenemos efectivamente, acciones de divulgación, materia de capacitación que muchas veces los informes financieros no se pueden concatenar porque la mayoría no lo podemos hacer en el rubro conforme a la contabilidad que establece el Instituto Electoral de Querétaro" señaló. El Partido Movimiento Ciudadano en el 2012 recibió un monto total de 2 millones 332 mil 615 pesos, ejercidos 339 mil 370 pesos en gastos de operación, un millón 104 mil 150 pesos en gastos de administración, 262 mil 212 pesos para gastos generales, 148 mil para la adquisición de bienes muebles y 6 mil 76 pesos para gastos financieros, pero tampoco consideró recurso para la divulgación de las actividades del partido o investigaciones. El Partido Nueva Alianza contó con un monto de 1 millón 615 mil pesos en el 2012, y sólo se consideró un millón 269 mil 598 pesos para actividades ordinarias, 224 mil para actividades educativas y 10 mil 438 pesos para actividades realizadas en cumplimiento de las leyes o normatividad interna. Para el Partido Verde Ecologista de México, de acuerdo al informe del IEQ, no tienen registro de ingreso correspondiente al financiamiento privado, autofinanciamiento o transferencias de sus Órganos Centrales, por lo tanto no invirtieron en ninguna de las actividades. De acuerdo a la ley electoral del Estado de Querétaro, en su apartado de derechos y obligaciones de las instituciones políticas, en el artículo 32 se establece que las fuerzas políticas deberán presentar al Instituto Electoral de Querétaro los estados financieros que contenga el balance general, estado de ingresos y egresos estado de origen y aplicación de autofinanciamiento por periodos trimestrales, así como los estados financieros que contengan los registros de ingresos en efectivo o en especie. (AM p. 5)

RESGUARDARAN DOCUMENTACIÓN DE COMISIONES

Por Redacción

IEQ. La Comisión Transitoria de Archivo del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), aprobó proponer al Consejo General de este organismo firmar un convenio de colaboración y apoyo con la Dirección Estatal de Archivo. Lo anterior, a petición del Director General del Instituto, en su calidad de Secretario Técnico de este colegiado, Carlos Eguiarte Mereles, durante el informe mensual que rindió ante los integrantes de la Comisión. La finalidad del convenio será que los funcionarios del Instituto reciban la asesoría necesaria y la capacitación en materia de archivos y contar con los elementos indispensables para la clasificación y definición de los archivos. Eguiarte Mereles recordó que uno de los objetivos de esta Comisión, es contra en el Instituto con los Lineamientos Generales de Archivo, mismos que ya fueron por el máximo órgano de dirección. Por otra parte, destacó que se lleva un avance del 65% en la revisión y captura de los expedientes de las áreas del instituto, en el sistema informativo desarrollado para esta actividad. En este tema, el funcionario electoral informó que será a finales del mes de julio cuando se cuente con el diagnóstico sobre el estado que guarda el archivo institucional, solicitado por el Consejo General el 28 de febrero pasado. Respecto a la desincorporación de bienes y depuración de documentos, la Consejera María Esperanza Vega Mendoza, vocal de la Comisión, propuso remitir la información necesaria a la Comisión de Control Interno para que realice las gestiones necesarias para estos fines.

Síntesis de información local



LUNES 1 DE JULIO DE 2013

Una vez que la Comisión cumpla los objetivos para los que fue creada, se informará a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, a fin de que el Consejo General la declare disuelta en sus funciones y conformación de la misma. (AM p. 5)

BUSCA IEQ MÁS TRANSPARENCIA

Por Aimée Pacheco

Integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del IEQ, acordaron realizar el análisis jurídico correspondiente, a efecto de subir a internet los proyectos de Acuerdos y Resoluciones del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). El presidente del Consejo General y secretario de la Comisión, José Vidal Uribe Concha, dijo que es necesario dar máxima publicidad a todos los actos del órgano electoral por lo que deben ponerse a disposición de cualquier persona los documentos que se sometan a consideración de los integrantes del Consejo General, antes de su aprobación. Por su parte el presidente de la Comisión Jesús Uribe Cabrera, y la vocal, Yolanda Elías Calles Cantú, coincidieron que la propuesta que dará mayor transparencia a las decisiones del IEQ, como lo hace el máximo tribunal del país. Respecto a las páginas más consultadas del sitio web del IEQ, la secretaria técnica de la Comisión, Isabel Medina Colín, informó que es precisamente la de Acuerdos y Resoluciones la más visitada. De igual forma dijo que son de mayor interés las páginas de síntesis informativa, agenda de consejeros, resultados electorales, boletines de prensa, Cartografía Electoral, Informe Anual de Actividades 2012, Memoria y Estadística del último proceso comicial, y recientemente, el Estudio Técnico de Redistribución 2013. La titular de la Unidad de Información Gubernamental, informó que d enero a junio del presente año, se recibieron 36 solicitudes de acceso a la información, las cuales fueron atendidas dentro del plazo legal y sólo dos se encuentran en trámite. Informó que se hicieron cambios al procedimiento ante la unidad, para dar una atención pronta y expedita a los asuntos, por lo que se cuenta con un nuevo correo electrónico para recepción de solicitudes: unidaddeinformacion@ieq.org.mx. Finalmente Medina Colín dijo que muestra de los avances del Instituto en materia de transparencia, son la reciente publicación del Reglamento de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga". (DQ p.7)

DESDE EL IEQ

'GEOGRAFÍA ELECTORAL – DISTRITACIÓN (PARTE I)'

Por José Vidal Uribe Concha, Presidente del Consejo General

Cada Jornada Electoral, los ciudadanos acudimos a emitir nuestro voto por los candidatos de nuestra preferencia, para lo cual, debemos ubicar la casilla que corresponda a nuestra zona de vivienda, para lo cual debemos consultar los datos contenidos en la Credencial de Elector, misma que contiene información tal como el estado, municipio, distrito, localidad y sección a que pertenecemos. Todos los datos antes mencionados, tienen una razón de ser, no son de forma alguna fortuitos y requieren de un gran trabajo previo por parte de las autoridades electorales para su clasificación y sistematización. La geografía electoral es el estudio de la organización del territorio desde un punto de vista político, es decir, la delimitación administrativa exclusivamente para la función electoral del Estado visto como unidad política. Cuando se llevan a cabo los estudios para la delimitación territorial electoral, el objetivo es claro y compartido por todas las autoridades electorales del país: garantizar que la ciudadanía tenga una representación adecuada. Dicho de otro modo, lo que se pretende es garantizar que la distribución geográfica de la ciudadanía, tenga índices similares de representatividad. Por poner un ejemplo, en el caso de Querétaro, elegimos como Estado (es decir, el conjunto de todos los queretanos residentes en el territorio), a un gobernador, mientras que hacemos lo propio con los ayuntamientos a nivel municipio.

LUNES 1 DE JULIO DE 2013

De igual modo, sabemos que contamos con quince distritos electorales, de cada uno de los cuales se elige a un diputado por el principio de Mayoría Relativa, lo que implica que cada uno de estos funcionarios públicos, representa a los ciudadanos que viven al interior del distrito que lo eligió. Dicho lo anterior, resulta evidente que para que la representatividad sea equitativa, es necesario que cada distrito cuente con un número similar de ciudadanos, de otro modo estaríamos hablando de diputados que representan más o menos individuos. La implicación de lo antes mencionado, sería una potencial dilución del voto para esa elección particular, lo cual de ninguna manera es permisible bajo los valores democráticos. Es necesario mencionar también, que los estudios de distritación deben ser constantes, ya que el flujo migratorio lo es también, y de un año a otro puede variar sustancialmente: la llegada de personas provenientes de otros estados, la migración local natural y otras dinámicas poblacionales tienen como consecuencia la creación de nuevos asentamientos de vivienda, o la expansión de los ya existentes, por lo que las autoridades electorales debemos contar con estos datos para el trabajo que nos ha sido encomendado. La idea principal de lo anterior es que para una adecuada representatividad democrática de los ciudadanos, es necesario tener los estudios geográficos que la garanticen, y éstos deberán surgir de una herramienta que les permita adaptarse a la realidad, es decir, adecuar los parámetros a los hechos. Una vez entendido qué es lo que buscan los estudios de distritación, en la próxima entrega trataré de explicar cómo es que funcionan y cómo lo han hecho históricamente. Como siempre, ha sido un gusto compartir este espacio, y nuevamente agradezco al amable lector por permitirme hacerlo así. (PA p.7)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

HAY CRISIS DE CREDIBILIDAD EN INSTITUTOS ELECTORALES

Por José Luis Rodríguez Palomares

El ex diputado federal Jesús Rodríguez Hernández considera que ante las propuestas de modernizar el sistema electoral en el país, uno de los aspectos prioritarios es el dotar a al órgano electoral de total autonomía, “sustituir al Instituto Federal Electoral (IFE) por un Instituto Nacional Electoral (INE), es un tema de amplio debate, como lo es también el planteamiento de desaparecer a los órganos electorales de los estados”. Dijo que el proceso electoral que se tiene actualmente y en el que participan 14 entidades en el país, está poniendo en primer plano la crisis de credibilidad de los institutos electorales de las entidades federativas, “independientemente del partido político que gobierne la entidad, son reiteradas y coincidentes las denuncias sobre la actuación de los órganos electorales”, dice el político queretano. (DQ p. 7)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

SERÁN ELECCIONES ENTRE PAN Y PRI: ALFREDO BOTELLO

Por Jorge Vargas

El ex secretario de gobierno y diputado federal por el PAN, Alfredo Botello Montes, afirmó que su partido y el PRI tienen posibilidades de alcanzar éxitos comiciales en 2015, sobre todo desde el semidesierto hacia el norte del estado. Dijo que lo anterior viene desde que, como parte de la democracia, se empezó a dar la alternancia en el poder, y entonces se acordó de que en los ayuntamientos de Ezequiel Montes, Tolimán y Peñamiller también han gobernado el PVEM y Movimiento Ciudadano. El también ex diputado local aseguró que existen las condiciones para que el PAN recupere dentro de dos años los ayuntamientos serranos que perdió en 2009, aunque reconoció que los dos principales partidos políticos en Querétaro están fuertes. (PA p.4)

Síntesis de información local



LUNES 1 DE JULIO DE 2013

PANISTAS ATIENDEN A MÁS DE 1,200 CIUDADANOS

Por Jorge Vargas Sánchez

La audiencia pública del “Viernes Ciudadano” de los diputados federales panistas, que el pasado fin de semana llegó a su edición número 23, ha permitido la escucha de las problemáticas de más de mil 200 personas, dijo el diputado Marcos Aguilar Vega. Aguilar Vega consideró este contacto con la población como la forma de ampliar los espacios de participación ciudadana y ofrecer nuevos mecanismos de voz a los queretanos para escuchar sus necesidades e inquietudes, “transformándolas en leyes y orientándolas en diversas gestiones administrativas a nivel federal, estatal y municipal”. (PA p.4)

PRI

RECHAZA EL PRI MEZCLAR PACTO CON LAS ELECCIONES

México • El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones, advirtió que el Pacto por México no se presta al chantaje y por ello “no será posible llevar a la mesa de los acuerdos políticos y legislativos lo que no se logre en las elecciones locales”. En vísperas de los comicios del 7 de julio en 14 estados, el legislador sonorenses reiteró que “están equivocados quienes piensan que la voluntad popular se puede negociar”. Sostuvo que tras las elecciones deberá acabar también la controversia interpartidista para continuar el debate de las reformas y trabajar en los asuntos acordados para los periodos extraordinarios de julio y agosto. Beltrones llamó a centrar la atención en las reformas energética y hacendaria, que serán discutidas en el periodo ordinario de sesiones que arrancará en septiembre próximo. En un comunicado de prensa, el líder priista confió en que el voto ciudadano a favor del PRI permitirá impulsar la transformación del país en las 14 entidades donde habrá elecciones el próximo domingo, para refrendar así el ciclo de reformas legislativas en el Congreso de la Unión. En contraste, los coordinadores de PAN y PRD en la Cámara de Diputados, Luis Alberto Villarreal y Silvano Aureoles, respectivamente, aseguraron que los gobernadores “dinamitan” los procesos electorales, al entrometerse de manera “grosera”. (PA web)

PRD

EL GAVILÁN SÓLO QUIERE REGRESAR POR EL DINERO: REGIDOR J. ALTAMIRANO

Por Noticias

“Si el Gavilán quiere recuperar su espacio, su lugar está en San José el Alto”, afirmó el regidor independiente del Ayuntamiento de El Marqués, José Altamirano López, quien confió en que la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro no falle a favor de Gabriel Olvera Gutiérrez, ya que -aseguraría violar la Ley. (N p.8)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: RECONOCE ANAYA FINANZAS SANAS

Por Felipe Olguín

Querétaro, Qro.- El diputado federal Ricardo Anaya Cortés dio a conocer que gracias al manejo responsable de sus finanzas durante un lapso prolongado, Querétaro no presenta un panorama complejo en materia de deuda; no obstante, advirtió que desde el 2001 a la fecha la deuda de los estados y municipios en general creció en 340 por ciento. “Nuestro estado tiene el tercer porcentaje más bajo del país en cuanto a la proporción de deuda respecto a las aportaciones federales, con un 21.3 por ciento. También somos el segundo porcentaje más bajo del país en deuda por habitante, sólo detrás de Campeche, lo que sin duda es una fuente de tranquilidad para los queretanos”, aseveró. (DQ principal)

Síntesis de información local



LUNES 1 DE JULIO DE 2013

N: GRAN REFORESTACIÓN

SEMBRAMOS 12 MILLONES DE ÁRBOLES: JCR

Por Luis del Toro

El gobernador José Calzada Rovirosa y su esposa Sandra Albarrán iniciaron ayer una gran campaña de reforestación en el estado, con la que se plantarán 12 millones de árboles en los municipios de Querétaro, y Pedro Escobedo, dentro de la Semana de Reforestación 2013. (N p.1)

AM: DERROCHAN PARTIDOS RECURSOS PÚBLICOS

Por Liliana Gutiérrez

De acuerdo al portal de Internet del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) del 2009 al 2013, los partidos políticos en el estado habrán recibido más de 82 millones 921 mil 367 pesos de financiamiento del erario público; sin embargo, no han sido destinados para áreas de investigación o publicaciones editoriales. Tan solo el Partido Acción Nacional (PAN) en cinco años recibió la mayor cantidad de recursos con 27 millones de pesos, seguido del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con más de 21 millones de pesos, en tanto el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Convergencia/Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza (PANAL) se han llevado más de 8 millones cada uno y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) 7 millones. En el 2012 el PAN registró un ingreso de 7 millones 624 mil 841 pesos, pero no fueron empleados en gastos operativos y de propaganda y ni un peso destinaron al pago de investigación, actividades editoriales y para el desarrollo de fundaciones, asociaciones civiles e institutos de investigación, como lo prevé la Ley. (AM principal)

C: CIERRAN IMPORTACIÓN DE CERDO

Por Redacción

Ordena Sagarpa restringir acceso de animal vivo a México. A partir de esta semana, el Gobierno Federal restringió la importación de cerdos vivos o en pie provenientes de Estados Unidos, luego de confirmarse la presencia del virus de Diarrea Epidémica Porcina (PED por sus siglas en inglés), que azota a vecino del país del norte y que ya ha acabado con cerca del 80 por ciento de su producción de lechones. Así lo dio a conocer Alejandro Ugalde Tinoco, presidente de la Asociación Ganadera Local de Porcicultores de Querétaro (AGLPQ). (C.p.1)

PA: VAN 61 SUICIDIOS

Por Luis Rodríguez Ramírez

A mitad del 2013, por lo menos se han presentado 61 suicidios en el estado, esto luego de que apenas en los primeros minutos de este domingo un hombre de 70 años de edad se quitara la vida de un balazo en la Colonia Plazas del Sol Primera Sección. La cifra representa que en Querétaro, 1 de cada 3 días, hay alguna persona que opta por la llamada "puerta falsa". En la última semana hubo cuatro casos de suicidio en la entidad, de ellos dos eran menores de 18 años; los hechos ocurrieron en los municipios de Pedro Escobedo, Corregidora, Pinal de Amoles y Querétaro. El último caso fue en la Calle Plaza Maconí, en donde vecinos reportaron que un solitario hombre estaba tendido en el suelo de su vivienda y que al parecer ya no respondía, cuando acudieron los cuerpos de emergencia únicamente pudieron confirmar que había muerto producto de un balazo en la cabeza y que además junto a él se encontraba el arma que utilizó para quitarse la vida. (PA p.1)

Síntesis de información local



LUNES 1 DE JULIO DE 2013

EUQ: LOYOLA PROMETE APOYO A MERCADOS

Por Redacción

El alcalde de Querétaro, Roberto Loyola, recorrió mercados queretanos y compartió con los locatarios y consumidores datos de su Primer Informe de Gobierno. “Quiero refrendar mi voluntad por encabezar una administración que dé las respuestas que todos los queretanos necesitan”, dijo. El alcalde realizó este recorrido a una semana de rendir su Primer Informe de Gobierno, al continuar con la tónica de cercanía y escucha con los ciudadanos, que ha marcado su administración; en esta ocasión visitó a locatarios y clientes de los mercados Escobedo y La Cruz, espacios cuya dignificación y ordenamiento anunció tanto al interior como al exterior, para hacer, dijo, más eficiente su funcionamiento. Acompañado por su hija Andrea, el alcalde compartió con locatarios y consumidores datos de su Primer Informe de Gobierno, durante poco más de nueve meses de gestión en temas como seguridad, construcción de parques, piso firme, servicios básicos, atenciones médicas, trabajos de mantenimiento vial, mejoramiento de imagen urbana en el Centro Histórico, entrega de becas escolares, así como otras áreas de trabajo en el ámbito municipal. (EUQ p.1)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

NUEVA CENTRAL ES TEMA METROPOLITANO

Por Patricia Vázquez

Construir una nueva Central de Abastos no está contemplado en la administración municipal, confirmó el alcalde de Querétaro, Roberto Loyola, quien destacó que en su caso el tema tendría que analizarse pero de manera metropolitana. En entrevista, el edil explicó que un proyecto de esta magnitud necesariamente tendría que realizarse con Inversión Privada, por lo cual destacó que de subirse a la mesa de estudio de los municipios de la metrópoli, tendría que valorarse si realmente existe la demanda y si hay algún proyecto de particulares. “Sería cuestión de valorarlo y por eso la importancia de pensar metropolitanamente, ver cuál es el nivel del mercado de los municipios que conformamos la Zona Metropolitana (Querétaro, Corregidora, El Marqués y Huimilpan) para saber si es pertinente y si hay interés de particulares de hacer la inversión. Por lo pronto no está dentro de los planes del municipio, pero estaremos atentos a si hay propuesta por parte de alguien”. Así lo señaló Loyola Vera quien reconoció la función de estos centros de comercio que en gran medida surten a los pequeños locatarios en los mercados, y por lo cual dijo que en caso de que existiera un proyecto de estos, debería también analizarse con las asociaciones de comerciantes y locatarios. (PA web)

COLUMNAS Y OPINIÓN

MEDIO SIGLO

Por Morales Obregón

Querétaro, Qro.- El domingo el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, rendirá su Primer Informe de Labores, pero desde ayer dio un adelanto a los ciudadanos sobre los resultados de su administración y realizó diversos recorridos en mercados y calles de la ciudad. Loyola, quien recuperó para el PRI la capital del estado tras 15 años de administración panista, quiere llegar a su primera comparecencia de rendición de cuentas con un sello popular y cercano a la gente. Sus colaboradores recordaron que hace un año, más o menos por esta fechas estaban cerrando campaña, pero el ritmo frenético de trabajo en torno a Roberto Loyola no ha cesado: ni los domingos descansan a veces y en los 9 meses que van de administración lo mismo el alcalde y su equipo están en las calles que en los foros de empresariales o académicos, atendiendo a la gente y planeando la ciudad. En la chamba todos los días e incluso de noche.

Síntesis de información local



LUNES 1 DE JULIO DE 2013

Y si no pregúntenle a los secretarios de Servicios públicos, al de Seguridad y hasta al de Gobierno los fines de semana, vigilando antros. Será el de Loyola el Informe municipal que robe cartel a los otros 17, por factores mediáticos y políticos porque, adivinó, todos los caminos de Querétaro llevan al 2015. Para allá va todo. EN SAN JUAN EL 26. Fabián Pineda, presidente municipal de San Juan del Río, ya confirmó que el viernes 26 de julio presentará su Primer Informe de Gobierno en una ceremonia que se animará el alcalde a hacer de lo más popular y populachera. TIBIOS. Sin valor se vieron los directores de las Facultades de Ciencias Políticas, Carlos Ramírez, y de Bellas Artes, Vicente López Velarde, al cuestionar la administración de Gilberto Herrera Ruiz al frente de la rectoría de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). En la sesión del Consejo Universitario de la semana pasada mandaron a los Consejeros estudiantiles a criticar las acciones del rector. Qué poco oficio mostraron, porque aventaron muleta y espada cuando debieron demostrar que realmente están hechos para suertes mayores, especialmente porque ambos se dicen aspirantes supuestamente serios a la rectoría en la próxima elección. Cobardes. RIESGOS. En esta carrera por la sucesión, que muy probablemente también sea una dura lucha por la reelección, se nombran por lo menos a tres aspirantes: César Ramírez, el actual y cada vez más solo Secretario Académico, y a los directores de Bellas Artes y Ciencias Políticas, Vicente López Velarde y Carlos Ramírez Olvera. Y en una de esas sale el cuarto si Marco Carrillo quiere repetir la experiencia. Dicen en los pasillos universitarios que cualquiera se aventará para complicarle la reelección a Gilberto Herrera, pues si bien ha implementado programas novedosos y benéficos, dejó muchos muertos y heridos en el camino que le darán dolores de cabeza. OPERACION CICATRIZ. En la semana pasada estuvo en Querétaro el dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Juan Díaz de la Torre, quien de manera prácticamente secreta tuvo reuniones con varios actores políticos, entre ellos el gobernador José Calzada Rovirosa, con quien -dicen- el magisterio ratificó una alianza en Querétaro que, amén de firme y productiva, será duradera por el gran respeto e importancia que concede el gobernador a la labor de los profesores. Más allá de lo que pase a nivel nacional entre los peleados PRI y PANAL, en Querétaro se ha sabido mantener la alianza a salvo de cuestiones partidistas, para tranquilidad y progreso de la sociedad. Bien por eso. PAN DURO. Que el duro Alfredo Botello no suspira ni aspira. Vaya, ha cambiado sus frases, pero no su forma de hacer política, al más duro... perdón, puro estilo del PAN. Y es que no dice sí ni dice no. TACHE. No se midió fue la vocera de la LVII Legislatura. Qué mal quedó Adriana Cortés tratando de controlar a los representantes de los medios de comunicación delante de la periodista Carmen Aristegui. Se le olvidó por un momento que la entrevistada es colega de quienes la entrevistaban y rebasó sus competencias cuando les decía: "entrevistas al final, por favor". Si su chamba está ¡con los diputados! Qué alguien se lo recuerde. PASE DE LISTA. A los que debió haber dirigido a sus curules fue a los diputados Ricardo Carreño y Yairo Marina que, como chiquillos de primaria salieron despavoridos de la sala Ezequiel Montes -donde subieron a tomarse la foto con la periodista Carmen Aristegui- en cuanto escucharon el pase de lista en la sesión SO-LEM-NE a la que ellos entraron corriendo y alzando la mano. Chiquilladas. AHORA SI, BIEN UNIDOS. Primero porque se negaban a pagar una multa por no haber retirado su propaganda, ahora porque se aferran a la opacidad, el hecho es que los representantes de los partidos políticos ante el IEQ ahora sí andan muy unidos para patear en contra de las resoluciones que ha tomado el Consejo General. El Consejero presidente, queriendo ahorrarles tiempo y berrinches si optaran por abrir una impugnación, ya les advirtió que, al menos en el caso de los lineamientos de mayor transparencia administrativa, pueden ir a las instancias que quieran, pero la misma sala electoral ya conoció y avaló el proyecto. Así que no les da mucha esperanza. Dice. FERIA. Terminó ayer la Feria de San Juan del Río y aunque opiniones encontradas se tuvieron sobre el magno evento, lo cierto es que las expectativas que tenían las autoridades se cumplieron. La asistencia aproximada fue de 250 mil personas al Centro Expositor, y aunque en esta ocasión las críticas al cartel de la feria no se hicieron esperar, queda el antecedente del evento para que el próximo año se pongan las pilas tanto autoridades como empresarios para traer a San Juan del Río los espectáculos de primer nivel que los sanjuanenses tanto piden.

Síntesis de información local



LUNES 1 DE JULIO DE 2013

Los eventos culturales que por muchos años han sido una de las tradiciones más importantes del municipio, esta vez estuvieron algo deslucidos, es el caso de los tradicionales juegos florales, que por muchos años eran uno de los eventos más esperados, y aunque el intento se hizo por hacer un evento digno, quedaron a deber los encargados de Cultura. Sin duda los sanjuanenses estarán a la espera de que para el próximo año puedan disfrutar de una feria que se convierta en un atractivo turístico real, como era en los años noventa, que una importante cantidad de turistas se dé la oportunidad de conocer esta bella ciudad y de sus tradiciones. (DQ p. 1)

PLAZA DE ARMAS

Sergio Arturo Venegas Ramírez

La elección en BC define rumbo de dirigencia. Armando y Pancho: Su futuro en un proceso. PGJ: Ver el vaso medio lleno o medio vacío. Liberación de tres generales, golpe a Galván. Domingo decisivo para el panismo. El mensajero tergiversa las cosas: Sabino. Todo listo. El próximo domingo PRI y PAN disputarán la joya de la corona: el gobierno de Baja California donde, además de otros 11 estados, habrá elecciones ordinarias y Ciudad Obregón, donde será extraordinaria. En este escenario, Acción Nacional ha gobernado la entidad durante 24 años de administraciones exitosas, otras no tanto y alguna francamente desastrosa. Están en juego demasiadas cosas en el proceso del estado fronterizo: por una parte, la reelección o no de Gustavo Madero al frente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN. Si gana, tendrá posibilidades de permanecer como dirigente, si pierde podrá irse despidiendo a finales de año –si no es que antes- y dejarle la silla a Ernesto Cordero, el alfil de Felipe Calderón. Si esto sucede, se fortalecerá la figura de Francisco Domínguez Servién, el espadachín de Cordero, quien últimamente ha visto caer su estrella ante el papelón que su jefe en el Senado le hizo interpretar en la toma de la Tesorería. Para el PRI la elección también es crucial: recuperar el estado que se perdió cuando Luis Donald Colosio era dirigente nacional del PRI y Carlos Salinas Presidente de la República, es crucial en la ruta crítica del líder nacional priísta César Camacho Quiroz. Es la primera elección en la era Peña Nieto y quiere CCQ entregarle buenas cuentas a su paisano y jefe. Desea de un trazo borrar el recuerdo del triunfo en 1991 del, en ese entonces, carismático alcalde de Ensenada, Ernesto Ruffo Appel sobre la senadora Margarita Ortega Villa. Será el próximo domingo cuando se despeje la incógnita. Por lo pronto, las encuestas arrojan datos muy cerrados que no permiten dar a Francisco Kiko Vega del PAN o a Fernando Castro Trenti del PRI como ganadores. Falta poco. **-MESÓN SANTA ROSA-** Otro. Si gana Kiko Vega la elección de Baja California, los bonos de Armando Rivera Castillejos crecerían porque ha estado haciendo trabajos para el candidato panista. Ya prendió su veladora. **-CASA DE ECALA-** Los procesos. De los 14, en 13 estados se renovarían las alcaldías, salvo en Hidalgo; y exceptuando Coahuila, también se elegirán nuevos legisladores locales, mientras que en Baja California, como señalamos arriba, habrá además elección para gobernador. Por lo pronto, el Instituto Federal Electoral reportó que concluyó la entrega de los listados nominales definitivos a los órganos electorales locales donde habrá elección el 7 de julio. Los listados nominales definitivos no fueron impugnados, luego de la revisión y observaciones de los partidos. Y es que el IFE recordó que esos listados son la base de todo proceso electoral y gracias a ellos más de 30.5 millones de ciudadanos podrán ejercer su derecho al voto en las elecciones locales en 14 entidades, más el proceso extraordinario de Ciudad Obregón, Sonora. El IFE informó que también concluyó su tarea de administrar y vigilar la transmisión de los promocionales políticos en los tiempos del Estado en la radio y la televisión, para el caso de las campañas locales. Y fíjese en este dato: en total fueron pautados 3 mil 413 spots en las 15 entidades que celebrarán elecciones, mismos que se transmitieron en mil 451 medios de comunicación. El IFE continuará con el monitoreo para el cumplimiento de las transmisiones hasta que concluyan los procesos. La industria de la radio y la televisión alcanzó un nivel de cumplimiento superior al 98 por ciento en esas transmisiones y, por primera vez desde que se aplica el nuevo modelo de comunicación política (2008), la transmisión de spots no fue causa de litigios con concesionarios y permisionarios.

Síntesis de información local



LUNES 1 DE JULIO DE 2013

Le recuerdo, los estados donde se realizarán elecciones locales el próximo 7 de julio son: Tamaulipas, Coahuila, Veracruz, Puebla, Oaxaca, Durango, Aguascalientes, Tlaxcala, Zacatecas, Chihuahua, Hidalgo, Sinaloa, Baja California, Quintana Roo y de manera extraordinaria en Sonora. **-OÍDO EN EL 1810-** Medio lleno. O medio vacío. El aumento del 38 por ciento en la detención de narcomenudistas en el estado este año refleja o que las autoridades están haciendo de manera más eficiente su trabajo o, que la oferta y demanda de drogas creció alarmantemente en nuestra entidad. Usted decida. **-¡PREEEEPAREN!**- Libres. Esta semana podrían ser puestos en libertad los generales Roberto Dawe, Rubén Pérez y Ricardo Escorcía, presos en el gobierno de Felipe Calderón cuando era secretario de la Defensa el general Guillermo Galván Galván. Y es que el Juzgado Tercero de Distrito con sede en Toluca, Estado de México, cerró la instrucción del proceso penal que se sigue a cinco militares, entre ellos tres generales, por su presunto vínculo con integrantes del cártel de los hermanos Beltrán Leyva, y la próxima semana la Procuraduría General de la República (PGR) deberá entregar sus conclusiones del caso. En este asunto, publicó el periódico La Jornada, que comenzó públicamente el 15 de mayo de 2012, durante la gestión de Marisela Morales al frente de la PGR, la dependencia decidió no mantener sus acusaciones contra el general y ex subsecretario de la Defensa Nacional, Tomás Ángeles Dauahare, y el militar recuperó su libertad, ya que el Ministerio Público Federal nunca comprobó las declaraciones de testigos protegidos, los cuales han sido declarados como mentirosos en otros juicios importantes, como la operación limpieza y el michoacanazo. Funcionarios del Poder Judicial Federal señalaron que los militares que aún están en prisión podrían obtener su libertad la próxima semana, ya que el Juzgado Tercero de Distrito notificará a la PGR el cierre de instrucción a más tardar el próximo viernes, y la dependencia contará con un plazo de 10 días para presentar sus conclusiones. Un golpazo para nuestro nuevo vecino aquí en Querétaro, el general Galván Galván. Lás-ti-ma. **-¡AAAPUNTEN!**- Listo. El presidente del Tribunal Superior de Justicia, Carlos Septién Olivares, tiene todo listo para su I Informe de actividades. La cita es el día 11 a las 11:00 de la mañana en el Teatro de la República. No falte. **-¡¡¡FUEGO!!!-** En Roma. LA SANTA SEDE.- El Obispo FAUSTINO ARMENDÁRIZ platicó con el embajador MARIANO PALACIOS a quien dio el pésame por la lamentable muerte de su hermano MANUEL. El encuentro, como consigna PLAZA DE ARMAS, se dio en el marco de las celebraciones por la imposición del palio a 34 arzobispos hecha por el Papa Francisco en ROMA. Agua bendita. **Radio:** Integra 92.7 de 1 a 3 **Twitter:** @sergiovenegasr **Web:** plazadearmas.mx **E-mail:** pda1970@live.com.mx (PA p.2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

CHANCHO.- Los reclamos de los legisladores panistas en el Congreso de la Unión evidencian su exquisita ignorancia de las Leyes: Existe un esquema piramidal de las leyes, y jamás un reglamento puede estar por encima de una Ley, y la federal (Cofipe) está por encima del reglamento de la fracción Panista en el Senado. Los comentarios de **PANCHO DOMÍNGUEZ** de pasadita rasuran al único incondicional que tiene en la Cámara de Diputados, Alfredo Botello Montes. **Agua tan Puerca ni para lavar la cerca.** (PA p.1)

CAFÉ POLÍTICO

‘LOS DÓLARES, CLAVE PARA REFORMA MIGRATORIA’

Por José Fonseca

Muchos creen que la Cámara de Representantes de Estados Unidos, con su mayoría republicana será un obstáculo mayor para el proyecto de reforma migratoria ya aprobada por el Senado. Ah, pero el próximo año, el 4 de noviembre de 2014, se renovará la Cámara de Representantes, irán a elecciones los 435 miembros, demócratas y republicanos. Y, allá, más que en otras latitudes, sin dinero imposible campaña. A los republicanos les aportan mucho dinero los miembros de poderosos grupos de interés.

Síntesis de información local



LUNES 1 DE JULIO DE 2013

Uno de esos grupos lo forma una combinación de intereses comerciales, industriales y agrícolas a quienes conviene una reforma migratoria. Nadie se sorprenda que muchos republicanos voten por la reforma. Lo dijo el apóstol mexicano de la globalización, Eulalio González, “El Piporro”: ¡with money dances the dog! Llanto partidista por posibles multas. Todavía no aprueban los consejeros del IFE las sanciones propuestas por el comité de fiscalización a los partidos políticos por sus malas cuentas de las elecciones de 2012 y ya los dirigentes nacionales se abren las venas con una galleta maría. Ellos, los partidos son esencialmente responsables de eventuales sanciones, pues ellos aprobaron las complicadas reglas de “prorrrateo” que exigen una excepcional habilidad contable para no incurrir en irregularidades. Si el IFE y luego el TRIFE ratifican las sanciones, es la mejor señal para que los partidos simplifiquen las reglas o, si no, para que contraten mejores contadores. ¿INFIDENCIAS LEGISLATIVAS?- La semana pasada se reunió el Secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong con los miembros de las comisiones de seguridad de las dos Cámaras del Congreso. Les habló sobre todos los temas. En esta reunión privada intentó el funcionario ser lo más explícito, pero también hubo cierta cautela, explicable porque a muchos legisladores no se les da la discreción. Podrían estar mejor informados los senadores y diputados, si cumplieran con sus propias reglas de estricta confidencialidad de la información recibida. Ah, pero ya se vio que algunos no se aguantaron de filtrar algunos detalles de la reunión. Eso se llama infidencia. NOTAS EN REMOLINO.- Ya advirtió el panista Diego Fernández de Cevallos que él no quiere dirigir al Partido Acción Nacional, para que no le busquen segundas intenciones sus intentos de calmar los ánimos en el partido... En Baja California, durante un trayecto de una hora, conversaron a solas Ernesto Cordero y Josefina Vázquez Mota. Como en la Zarcamora, de aquello que hablaron ninguno ha sabido. Hasta ahora... Escogió mal la frase, pero el director del Cisen Eugenio Imaz tiene razón en no declarar. No puede arriesgarse a un desliz verbal, pues la información que maneja es muy delicada... Ayer anduvo Andrés Manuel López Obrador por varias delegaciones del DF. Ya tomó protesta a los comités de Morena... El problema fundamental para el PAN en Veracruz es que el partido está dividido entre yunistas y antiyunistas. Así, qué difícil... El coordinador de los diputados priístas Manlio Fabio Beltrones afirma que una vez pasadas las elecciones el Congreso abordará las reformas y leyes pendientes...El diputado Marco Antonio Bernal, de la comisión de energía, y el senador David Penchyna, de su homóloga en el Senado, trabajarán en tándem para negociar la reforma energética, se afirma... (PA p.6)

COLUMNA ‘BAJO RESERVA’

AJUSTES los que anticipó el secretario de Administración de San Juan del Río, **Carlos Olguín**, tras las demandas laborales que implican un gasto de seis millones de pesos a ex trabajadores del municipio sanjuanense. Para ello aseguró Olguín, en el mes de agosto habrá que rehacer el presupuesto con una partida de 4 millones de pesos para, por mientras, cumplir con demandas laborales que hasta hoy suman 42. Sin duda alguna el edil tendrá que seguir haciendo malabares para no descapitalizarse, ya que están por entrar en el ejercicio del segundo semestre y aquí tendrán que poner a prueba sus conocimientos en administración para salir bien librados con los gastos del último bloque del año. **ARRAIGAR** al equipo de los Gallos Blancos de Querétaro, es lo que el propietario del club queretano de fútbol, **Amado Yáñez**, buscará en el siguiente torneo, luego de que con bombos y platillos se presentó ante sus jugadores y medios de comunicación el nuevo propietario en la ciudad de Querétaro, pues afirmó que hará de este equipo un cuadro competitivo para el torneo de apertura 2013 de la Liga MX, además de hacer de Gallos Blancos, un cuadro queretano que perdure por muchos años en el máximo circuito del balompié mexicano y sin pensar más en el sufrimiento de la pelea por el no descenso. Ojalá podamos conocer de cerca su opinión sobre los “cómos” que tendrá que aplicar sino quiere meter a su equipo en aprietos de porcentajes. Aunque ya nos anticiparon que el personaje en cuestión tiene su agenda muy complicada.

Síntesis de información local



LUNES 1 DE JULIO DE 2013

CONTENTOS se encuentran todos los integrantes de la Federación de Unión de Comerciantes (FUC) que presiden Merced Aguilar, pues si bien, la administración de Roberto Loyola Vera, dicen los comerciantes, está haciendo lo posible por satisfacer las necesidades de los comerciantes, sobre todo de aquellos que laboran en los mercados populares del municipio. En tanto, el alcalde municipal ha realizado recorridos para buscar de cierta manera, fortalecer el trabajo conjunto de la administración con el comerciante, quien busca la dignificación de su área de trabajo y el ordenamiento del ambulante que muchas de las veces, perjudica a los locatarios de los mercados. **ROMA** ha sido la parada del obispo queretano, **Faustino Armendáriz Jiménez**, quien tuvo un acto de comunión —según nos cuentan— al acompañar a los arzobispos de Monterrey y León al Vaticano para presenciar el acto en el que el Papa Francisco, otorgó El Palio a los arzobispos con el objetivo de refrendar la relación con la Iglesia universal. Además, trabajo es lo que le espera al obispo queretano quien ya dentro de algunos días más estará acompañando día a día a los peregrinos que irán camino al Tepeyac. **CUENTAS** o justificación, es lo que tendrá que dar el titular del Instituto del Deporte del Estado de Querétaro, **INDEREQ**, **Pedro Hernández**, a la presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte, Eunice Arias Arias, luego de que ésta solicitó una explicación de por qué la entidad no pudo estar en el Top 10 de los más grandes en la Olimpiada Nacional Juvenil. Para ello, Pedro Hernández convocó esta mañana una rueda de prensa donde muy seguramente dará sus razones a los medios de comunicación y a las autoridades del por qué la entidad quedó fuera de los 10 grandes de la Olimpiada. (EUQ p.2)

REFLEXIONES EN TORNO A LA CORRUPCIÓN

Por Carlos de los Cobos Sepúlveda, Especialista en Justicia Electoral

Mahatma Gandhi señalaba los siete pecados sociales del mundo: riqueza sin trabajo; placer sin conciencia; conocimiento sin carácter; negocio sin moral; ciencia sin humanidad; religión sin sacrificio; política sin principios. En este sentido comparto con ustedes que el 27 de junio de 2013 se llevó a cabo en la Ciudad de México un extraordinario evento internacional sobre el combate a la corrupción, con ponentes de gran talla como Mariano Azuela Güitron y el Magistrado Juan Carlos Cruz Razo, ambos juristas de altos vuelos. Para el jurista argentino Ernesto Garzón Valdés, el estudio del fenómeno de la corrupción suele ser enfocado para su análisis desde la perspectiva de la *modernización*, en la cual se dice que la corrupción es un fenómeno propio de regímenes políticos no evolucionados. Sin embargo, la realidad cotidiana de los países altamente industrializados ha puesto de manifiesto la falsedad de esta tesis. La corrupción es un mal endémico de los sistemas políticos contemporáneos, no es sólo tomar dinero ajeno, sino incumplir nuestras funciones o hacerlas mal. Al respecto, debe tenerse muy presente que la transparencia, la rendición de cuentas y el derecho de acceso a la información son elementos de un Estado Constitucional y Democrático de Derecho, enmarcados en nuestro país dentro del proceso de rediseño institucional, resultado de la transición democrática y su incipiente consolidación, traducéndose de esta manera en dos generaciones de reformas: a) La primera de ellas institucionalizó órganos electorales imparciales, órganos defensores de derechos humanos y los primeros Consejos de la Judicatura; así como la crítica a nuestro sistema de procuración de justicia. b) La segunda ola de reformas trajo consigo la idea del ejercicio transparente del poder público. Una democracia es el ejercicio del poder público en público, la cual demanda escrutinio para su perfección, ya que sólo los regímenes autoritarios son opacos. La transparencia se asume como un derecho fundamental que el ser humano tiene para contar con instituciones y gobiernos responsables, a grado tal que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, define a la rendición de cuentas como la capacidad de las instituciones para hacerse responsables de sus actos y decisiones.

Síntesis de información local



LUNES 1 DE JULIO DE 2013

En este tenor, es preciso que las autoridades locales y federales trabajen de manera transversal en el combate a la corrupción, pues bien decía Aristóteles que la ausencia de la ética en la política se llama corrupción. Hoy día, no debemos temer a los controles de confianza, siempre y cuando se respete la autonomía y la independencia de las personas, es por ello que las declaraciones patrimoniales deben ser públicas en función del principio de Máxima transparencia que marca la Constitución, así como tampoco debe haber oposición al secreto bancario, fiduciario y fiscal. Los funcionarios públicos deben ser sujetos al escrutinio público mediante operaciones de inteligencia financiera para probar, —como decía Don Benito Juárez—, que efectivamente, se vive en la honrosa medianía, y no provocar grandes escándalos que traicionen a la persona y a la sociedad quien ha depositado su confianza en las Instituciones. Dejemos de lado los negocios al amparo del poder y aquello de que “el que no transa no avanza”, desafortunadamente tan arraigado en la sociedad contemporánea. (EUQ p.15)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
DIARIOS NACIONALES	VS: VOZ DE LA SIERRA	EE: EL ECONOMISTA
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

Convocatoria

Bases



Podrán participar profesionales de la fotografía y aficionados que hayan registrado imágenes representativas del proceso electoral local 2012.

Se recibirán máximo 30 fotografías por autor.

Los trabajos serán entregados del **26 de junio al 17 de julio** del presente año en:

- Las oficinas del IEQ ubicadas en Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, en la ciudad de Querétaro, Qro., en horario de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes, con atención a la Coordinación de Información y Medios.
- A la dirección de correo electrónico memoriagraficaieq2012@gmail.com, junto con la autorización para la publicación de las fotografías, en un formato que deberá descargarse del sitio web www.ieq.org.mx.

Las imágenes abordarán los siguientes temas:

- Participación de los ciudadanos en el proceso electoral.
- Actos formales del IEQ.
- Actividades de los candidatos y las fuerzas políticas contendientes (precampañas, campañas, etc.)

Las fotografías deberán ser entregadas en disco compacto o en memoria USB, en formato JPEG, a una resolución mínima de 300 dpi, en blanco y negro o a color, en archivo digital, numeradas y con el nombre completo del autor, en una hoja de contactos impresa o electrónica.

- Los criterios técnicos a observar en las imágenes serán: luz, enfoque, sombra, creatividad, limpieza y que no presenten alteraciones en su contenido, salvo ajustes de color, contraste, etc. Asimismo se tomará en cuenta la temática y que éstas no denigren ni ofendan a personas, candidatos, instituciones o institutos políticos.
- Las fotografías deberán presentar una referencia del contenido de la imagen, que puede ser modo, personaje y lugar, del momento capturado.
- Los autores de las fotografías seleccionadas autorizarán por escrito al IEQ la publicación de las mismas.
- Los fotógrafos, cuyo material sea publicado, recibirán el crédito correspondiente y un número determinado de ejemplares de la edición.
- El material no utilizado será devuelto a los participantes.

Las imágenes serán seleccionadas por la Comisión de Editorial y Biblioteca del IEQ con apoyo de una opinión técnica externa, designada por la misma Comisión, y su decisión será inapelable.

Lo que no esté incluido en la presente Convocatoria, será resuelto por la propia Comisión.

Para mayores informes, los interesados podrán comunicarse a los teléfonos (442) 1019800 y 01800-400-2003 Ext. 1104 y 1142, así como a través del correo comunicacionieq@gmail.com.

Ciudad de Querétaro, Qro; junio de 2013.

Esperan propuesta de creación del INE

Francisco Hernández

ELECCIONES

Luego de que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) se sumó al resto de los órganos electorales locales del país para inconformarse por la creación de un Instituto Nacional de Elecciones (INE), el Coordinador de la Bancada de Acción Nacional en el Congreso Estatal, Guillermo Vega Guerrero, aseguró que se debe esperar a que exista una propuesta concreta para hacer juicios sobre esta medida.

En entrevista, Guillermo Vega, aseguró que al ser una propuesta contemplada dentro del llamado 'Pacto por México' que firmaron los

Presidentes a nivel nacional de los Partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), serán estas instancias partidistas las encargadas de comunicar la postura al respecto del nuevo instituto.

"En primera instancia mucho respeto al posicionamiento del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, estar a la expectativa porque, como hemos referido, el tema de la Creación del Instituto Nacional Electoral, es un tema que rebasa la esfera de competencias de esta Legislatura, es un tema que ha sido planteado en una agenda posible dentro del Pacto por México y estaremos a la expectativa de lo que nuestro partido nos retroalimente", comentó.



- Loyola, Primer informe
- UAQ: Tibios opositores
- SNTE, alianza firme

AHORA SI, BIEN UNIDOS

Primero porque se negaban a

pagar una multa por no haber retirado su propaganda, ahora porque se aferran a la opacidad, el hecho es que los representantes de los partidos políticos ante el IEQ ahora sí andan muy unidos para patalear en contra de las resoluciones que ha tomado el Consejo General.

El Consejero presidente, queriendo ahorrarles tiempo y berinches si optaran por abrir una impugnación, ya les advirtió que, al menos en el caso de los lineamientos de mayor transparencia administrativa, pueden ir a las instancias que quieran, pero la misma sala electoral ya conoció y avaló el proyecto. Así que no les da mucha esperanza.

Dice.

» De acuerdo al IEQ, los institutos políticos destinaron sus prerrogativas a gastos operativos y propaganda pero no para capacitación, investigación o producción de publicaciones durante los últimos 5 años

Derrochan partidos recursos públicos

Lilliana Gutiérrez

FINANCIAMIENTO

En cinco años, los partidos políticos registrados en Querétaro habrán recibido más de 82 millones 921 mil 367 pesos de financiamiento público. Sin embargo, aunque la ley señala que deben hacerlo, los partidos no destinaron recursos para las áreas de capacitación, investigación o producir publicaciones que fomenten la democracia.

De acuerdo al portal de Internet del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), de 2009 a 2013 el Partido Acción Nacional (PAN) es el instituto político que ha recibido la mayor cantidad de recursos públicos con 27 millones de pesos, le sigue el Partido Revolucionario Institucional (PRI) con más de 21 millones de pesos, en tanto los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Convergencia / Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza (Panal) se han llevado más de 8 millones de pesos cada uno y el Partido Verde Ecologista de México

(PVEM) 7 millones.

En 2012, el PAN registró un ingreso de 7 millones 624 mil 841 pesos, que fueron empleados en gastos operativos y propaganda electoral y ni un peso destinaron al pago de actividades de investigación, editoriales y para el desarrollo de fundaciones, asociaciones civiles e institutos de investigación, como lo prevé la ley.

» PÁG. 5

EL DATO RECURSOS PÚBLICOS

Partido Político	Financiamiento 2009-2013
PAN	27.6 mdp
PRI	21.6 mdp
PRD	8.4 mdp
Convergencia	8.0 mdp
Nueva Alianza	8.0 mdp
PVEM	7.4 mdp
PT	1.1 mdp
PSD	0.5 mdp
TOTAL	82.9 mdp

Olvidan partidos educar... derrochan en propaganda

» Los institutos desdeñan destinar parte de sus recursos a promover actividades de capacitación

» Además, aunque la ley lo permite, no crearon ninguna fundación ni asociación en el Estado

Liliana Gutiérrez

PRESUPUESTO

De acuerdo al portal de Internet del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) del 2009 al 2013, los partidos políticos en el estado habrán recibido más de 82 millones 921 mil 367 pesos de financiamiento del erario público; sin embargo, no han sido destinados para áreas de investigación o publicaciones editoriales.

Tan solo el Partido Acción Nacional (PAN) en cinco años recibió la mayor cantidad de recursos con 27 millones de pesos, seguido del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con más de 21 millones de pesos, en tanto el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Convergencia/Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza (PANAL) se han llevado más de 8 millones cada uno y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) 7 millones.

En el 2012 el PAN registró un ingreso de 7 millones 624 mil 841 pesos, pero no fueron empleados para actividades de investigación, actividades editoriales y para el desarrollo de fundaciones, asociaciones civiles e institutos de investigación, por el contrario se destinaron 5

millones 222 mil 433 pesos para actividades ordinarias permanentes, un millón 406 mil, 48 pesos para actividades educativas, 35 mil 250 pesos para capacitación y 660 mil 584 pesos para actividades realizadas en cumplimiento de las leyes o de la normatividad interna.

El Presidente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, explicó que el año pasado se destinó mayor recurso al proceso electoral, sin embargo en éste se han realizado publicaciones de revistas, así como la creación del centro de pensamiento del partido.

“Tenemos ahorita, ya llevamos dos números de nuestra revista que es una revista de contenido donde hay investigación; creamos el centro de pensamiento del partido, donde estamos invitando a la sociedad a participar, aportar ideas a tocar temas de relevancia y seguramente este gasto se verá reflejado en los trimestres a partir del trimestre este año” indicó.

Asimismo, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), tuvo ingreso de 7 millones 62 mil 940 pesos, pero tampoco destinó recursos para actividades de capacitación, investigación, editoriales y para el desarrollo de fundaciones, asociaciones civiles e institutos de investigación, sino 3 millones 69 mil 836 pesos para actividades educativas y 2 millones 852 mil 753 pesos para actividades ordinarias.

De igual forma el Partido de la Revolución Democrática (PRD) de 1 millón 390 mil 627 pesos registrados en sus ingresos, el recurso se distribuyó entre actividades educativas y ordinarias

permanentes.

El Presidente del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, aseguró que a su partido se le destina poco recurso, situación que los limita para distribuir el ingreso en otras actividades, sin embargo, aseguró que se realiza divulgación de las actividades que realiza su partido.

“Tratamos nuestro escaso presupuesto de incorporarlo, conforme lo aprobó nuestro consejo estatal, en diversos rubros. Nosotros tenemos efectivamente, acciones de divulgación, materia de capacitación que muchas veces los informes financieros no se pueden concatenar porque la mayoría no lo podemos hacer en el rubro conforme a la contabilidad que establece el Instituto Electoral de Querétaro” señaló.

El Partido Movimiento Ciudadano en el 2012 recibió un monto total de 2 millones 332 mil

615 pesos, ejercidos 339 mil 370 pesos en gastos de operación, un millón 104 mil 150 pesos en gastos de administración, 262 mil 212 pesos para gastos generales, 148 mil para la adquisición de bienes muebles y 6 mil 76 pesos para gastos financieros, pero

tampoco consideró recurso para la divulgación de las actividades del partido o investigaciones.

El Partido Nueva Alianza contó con un monto de 1 millón 615 mil pesos en el 2012, y sólo se consideró un millón 269 mil 598 pesos para actividades ordinarias, 224 mil para actividades educativas y 10 mil 438 pesos para actividades realizadas en cumplimiento de las leyes o normatividad interna.

Para el Partido Verde Ecológico de México, de acuerdo al informe del IEQ, no tienen registro de ingreso correspondiente al financiamiento privado, autofinanciamiento o transfe-

rencias de sus Órganos Centrales, por lo tanto no invirtieron en ninguna de las actividades.

De acuerdo a la ley electoral del Estado de Querétaro, en su apartado de derechos y obligaciones de las instituciones políticas, en el artículo 32 se establece que las fuerzas políticas deberán presentar al Instituto

Electoral de Querétaro los estados financieros que contenga el balance general, estado de ingresos y egresos estado de origen y aplicación de autofinanciamiento por periodos trimestrales, así como los estados financieros que contengan los registros de ingresos en efectivo o en especie...

EL DATO RECURSOS

Partido Político	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL
PAN	\$6,957,661.20	\$4,107,723.25	\$4,447,361.89	\$7,123,539.55	\$4,976,787.22	\$27,613,073.11
PRI	\$4,100,497.26	\$3,618,231.11	\$3,917,452.21	\$6,274,785.91	\$3,765,005.98	\$21,675,972.47
PRD	\$2,797,278.72	\$1,006,848.35	\$1,090,450.69	\$1,746,791.95	\$1,390,531.66	\$8,428,901.37
CONVERGENCIA	\$1,805,458.66	\$1,216,651.36	\$1,317,576.69	\$2,110,578.42	\$1,584,889.61	\$8,035,154.74
NUEVA ALIANZA	\$701,346.84	\$1,422,325.66	\$1,540,232.39	\$2,467,204.51	\$1,938,123.13	\$8,069,232.53
PSD	\$518,292.72					\$518,292.72
PT	\$518,292.72			\$659,879.67		\$1,178,172.39
PVEM	\$518,292.72	\$1,302,917.32	\$1,410,965.36	\$2,260,158.51	\$1,910,234.33	\$7,402,568.24
TOTAL	\$17,917,120.84	\$12,674,697.05	\$13,724,039.23	\$22,642,938.52	\$15,962,571.93	\$82,921,367.57

**FINANCIAMIENTO
PÚBLICO****Lo que dice la Ley:**

Cómo parte de las prerrogativas y formas de financiamiento a que tienen derecho los partidos políticos en Querétaro, la norma señala:

ARTICULO 36. Las fuentes de financiamiento de los partidos políticos, únicamente (serán) las tres siguientes: público, privado y el autofinanciamiento.

ARTICULO 37. Los partidos políticos que participen en la elección, tendrán derecho al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, educativas, de capacitación, investigación y editoriales.

II. En año electoral, a cada partido político se le otorgará para gastos electorales y de campaña, un monto equivalente al cincuenta por ciento adicional del financiamiento público que para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes

III. Los partidos políticos de reciente registro conforme a lo establecido por esta Ley, tendrán derecho a que se les otorgue financiamiento público a partir del año siguiente a la obtención o inscripción de su registro.

Resguardarán documentación de comisiones

Redacción

IEQ

La Comisión Transitoria de Archivo del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó proponer al Consejo General de este organismo, firmar un convenio de colaboración y apoyo con la Dirección Estatal de Archivos.

Lo anterior, a petición del Director General del Instituto, en su calidad de Secretario Técnico de este colegiado, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, durante el informe mensual que rindió ante los integrantes de la Comisión.

La finalidad del convenio será que los funcionarios del Instituto reciban la asesoría necesaria y la capacitación en materia de archivos, y contar con los elementos indispensables para la

clasificación y definición de los archivos.

Eguiarte Mereles recordó que uno de los objetivos de esta Comisión es contar en el Instituto con los Lineamientos Generales de Archivo, mismos que ya fueron aprobados por el máximo órgano de dirección.

Por otra parte, destacó que se lleva un avance del 65% en la revisión y captura de los expedientes de las áreas del Instituto, en el sistema informático desarrollado para esta actividad.

En este tema, el funcionario electoral informó que será a finales del mes de julio cuando se cuente con el diagnóstico sobre el estado que guarda el archivo institucional, solicitado por el Consejo General el 28 de febrero pasado.

Respecto a la desincorporación de bienes y depuración de documentos, la Consejera María Esperanza Vega Mendoza, Vocal de la Comisión, propuso remitir la información necesaria

a la Comisión de Control Interno para que realice las gestiones necesarias para estos fines.

Una vez que la Comisión cumpla los objetivos para los que fue

creada, se informará a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, a fin de que el Consejo General la declare disuelta en sus funciones y conformación de la misma.



Los documentos generados en las comisiones y deliberaciones del árbitro electoral deberán ser resguardados para la posteridad. /Foto: Especial

Busca IEQ más transparencia

por **Aimée Pacheco**

Integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del IEQ, acordaron realizar el análisis jurídico correspondiente, a efecto de subir a Internet los proyectos de Acuerdos y Resoluciones del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

El presidente del Consejo General y secretario de la Comisión, José Vidal Uribe Concha, dijo que es necesario dar máxima publicidad a todos los actos del órgano electoral, por lo que deben ponerse

a disposición de cualquier persona los documentos que se sometan a consideración de los integrantes del Consejo General, antes de su aprobación.

Por su parte, el presidente de la Comisión, Jesús Uribe Cabrera, y la Vocal, Yolanda Elías Calles Cantú, coincidieron con la propuesta que dará mayor transparencia a las decisiones del IEQ, como lo hace el máximo tribunal del país.

Respecto a las páginas más consultadas del sitio web oficial del IEQ, la secretaria Técnica de la Comisión, Isabel Medina Colín, informó que es precisamente la de Acuerdos y Resoluciones la

más visitada.

De igual forma, dijo que son de mayor interés las páginas de síntesis informativa, agenda de consejeros, resultados electorales, boletines de prensa, cartografía electoral, Informe Anual de Actividades 2012, Memoria y Estadística del último proceso comicial, y recientemente, el Estudio Técnico de Distribución 2013.

La titular de la Unidad de Información Gubernamental informó que de enero a junio del presente año, se recibieron 36 solicitudes de acceso a la información, las cuales fueron atendidas dentro

del plazo legal y sólo dos se encuentran en trámite.

Informó, que se hicieron cambios al procedimiento ante la Unidad, para dar una atención pronta y expedita a los asuntos, por lo que se cuenta con un nuevo correo electrónico para la recepción de las solicitudes: Unidaddeinformacion@ieq.org.mx

Finalmente, Medina Colín dijo que muestra de los avances del Instituto en materia de transparencia, son la reciente publicación del Reglamento de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado 'La Sombra de Arteaga'.

Geografía Electoral - Distritación (Parte I)



Desde
EIEQ

JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA

Cada Jornada Electoral, los ciudadanos acudimos a emitir nuestro voto por los candidatos de nuestra preferencia, para lo cual, debemos ubicar la casilla que corresponda a nuestra zona de vivienda, para lo cual debemos consultar los datos contenidos en la Credencial de Elector, misma que contiene información tal como el estado, municipio, distrito, localidad y sección a que pertenecemos. Todos los datos antes mencionados, tienen una razón de ser, no son de forma alguna fortuitos y requieren de un gran trabajo previo por parte de las autoridades electorales para su clasificación y sistematización.

La geografía electoral es el estudio de la organización del territorio desde un punto de vista político, es decir, la delimitación administrativa exclusivamente para la función electoral del Estado visto como unidad política.

Cuando se llevan a cabo los estudios para la delimitación territorial electoral, el objetivo es claro y compartido por todas las autoridades electorales del país: garantizar que la ciudadanía tenga una representación adecuada. Dicho de otro modo, lo que se pretende es garantizar que la distribución geográfica de la ciudadanía, tenga índices similares de representatividad.

Por poner un ejemplo, en el caso de Querétaro, elegimos como Estado (es decir, el conjunto de todos los queretanos residentes en el territorio), a

“
Cuando se llevan a cabo los estudios para la delimitación territorial electoral, el objetivo es claro y compartido por todas las autoridades electorales del país: garantizar que la ciudadanía tenga una representación adecuada. Dicho de otro modo, lo que se pretende es garantizar que la distribución geográfica de la ciudadanía, tenga índices similares de representatividad”

un gobernador, mientras que hacemos lo propio con los ayuntamientos a nivel municipio. De igual modo, sabemos que contamos con quince distritos electorales, de cada uno de los cuales se elige a un diputado por el principio de Mayoría Relativa, lo que implica que cada uno de estos funcionarios públicos, representa a los ciudadanos que viven al interior del distrito que lo eligió.

Dicho lo anterior, resulta evidente que para que la representatividad sea equitativa es necesario que cada distrito cuente con un número similar de ciudadanos, de otro modo estaríamos

hablando de diputados que representan más o menos individuos. La implicación de lo antes mencionado, sería una potencial dilución del voto para esa elección particular, lo cual de ninguna manera es permisible bajo los valores democráticos.

Es necesario mencionar también, que los estudios de distritación deben ser constantes, ya que el flujo migratorio lo es también, y de un año a otro puede variar sustancialmente: la llegada de personas provenientes de otros estados, la migración local natural y otras dinámicas poblacionales tienen como consecuencia la creación de nuevos asentamientos de vivienda, o la expansión de los ya existentes, por lo que las autoridades electorales debemos contar con estos datos para el trabajo que nos ha sido encomendado.

La idea principal de lo anterior es que para una adecuada representatividad democrática de los ciudadanos es necesario tener los estudios geográficos que la garanticen, y éstos deberán surgir de una herramienta que les permita adaptarse a la realidad, es decir, adecuar los parámetros a los hechos.

Una vez entendido qué es lo que buscan los estudios de distritación, en la próxima entrega trataré de explicar cómo es que funcionan y cómo lo han hecho históricamente. Como siempre, ha sido un gusto compartir este espacio, y nuevamente agradezco al amable lector por permitirme hacerlo así.